

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

Precios de suscripcion.

En Almería 6 rs. al mes anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 reales.—Para el Extranjero y Ultramar, un trimestre 40 reales.

Domingo 21 de Agosto de 1887.

Precios de insercion.

Anuncios a medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y Comunicados en la 3.ª plana a real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 8 183

ASUNTOS VARIOS.

Decretos importantes.—Obras publicas.

LAS ESCUELAS DE COMERCIO.

Precedidos de razonadas exposiciones, publica la *Gaceta* dos importantes reales decretos del ministerio de Fomento.

Exceptuase en el primero del cumplimiento del real decreto de 11 de Junio de 1886, los contratos que se celebren por administracion referentes a Obras publicas, por haber demostrado la experiencia que servia este decreto de obstáculo a la realizacion, con la urgencia debida, del nuevo plan anual de Obras publicas, aparte de la urgencia de fomentar los trabajos en algunas regiones del país.

Hé aquí el texto:

«Artículo único. Quedan exceptuados del cumplimiento de las disposiciones contenidas en el pliego de condiciones generales para la contratacion de obras publicas, aprobado por real decreto de 11 de Junio de 1886, todos los contratos que se celebren por la administracion referentes a obras publicas, cuyos proyectos se encuentren aprobados en esta fecha y estén redactados con arreglo a los antiguos formularios.»

El otro decreto se refiere a una nueva organizacion de la enseñanza comercial, cuyo nuevo plan se desarrolla en el artículo que publica la *Gaceta* y que deben leer todas las personas estudiosas y singularmente las clases mercantiles.

El principal objetivo del decreto que nos ocupa es facilitar y establecer una instruccion sin la cual el comercio no puede alcanzar la pericia y el desarrollo que tiene en otras partes.

Ambos decretos, así el de enseñanza comercial como el referente a obras publicas, hacen honor al celo y a la inteligencia del Navarro Rodrigo.

Desgraciadamente, como aquí solo preo cupa la política, pocas personas y aun pocos periódicos prestan atencion a trabajos de esta clase.

A los ganaderos.

Digimos hace unos dias que se gestionaba a fin de conseguir una rebaja en las tarifas de ferro-carriles para el transporte de ganados, para que los del Norte pudieran llegar al Centro y Mediodía y competir con el ganado que de Africa y de otros puntos vienen a España.

Véase la circular que la Compañia del Norte ha dirigido sobre este punto:

«Circular núm. 35.—Madrid 12 Agosto 1887.—Invitada esta Compañia por el excelentísimo señor ministro de Fomento para hacer la posible reduccion en las tarifas vigentes para el transporte de ganados, a fin de coadyuvar al desarrollo de la riqueza pecuaria, que está atravesando una crisis laboriosa, efecto, entre otras causas, de la competencia que a los ganados españoles se viene haciendo por los que proceden del extranjero, se ha decidido que, a partir del día 16 de este mes y hasta nueva orden, se aplique el precio de 0p. 3125 por vagón y kilómetro a los transportes de ganado lanar, de cerda, boyal y cabrio, que se verifiquen entre las estaciones de nuestras líneas cualquiera que sea el número de vagones de que se componga la expedicion y el número de pisos que aquellos tengan.

La Compañia no estará obligada a proporcionar a los remitentes vagones jaulas de tres pisos, cuando no los tenga disponibles.

Serán aplicables a estas expediciones las condiciones de la tarifa especial núm. 5, que no resulten modificadas por la presente circular. Por el jefe del tráfico, el subjefe.—C. Rivera.

El banquete de Caliz.

Publicamos a continuacion el siguiente telegrama:

«Cádiz 16.—El banquete en el Ayuntamiento en honor del Sr. Moret ha sido de 143 cubiertos. Han asistido todas las autoridades. Despues de muchos discursos variados de ideas y preñados de palabras, soltó el chorro de su elocuencia el Sr. Moret, que trató de todo lo divino y humano como de costumbre, procurando conmover el corazón de las damas.

En su parte política el discurso del señor Moret se dedicó a sostener y levantar el prestigio de la autoridad donde quiera que se presentase y cualquier cosa que hiciera, aplicando la singular idea al ejército, a la marina, al clero y a la administracion de justicia, encareciendo sobre todo aquella disciplina militar que se quebrantó en Sagunto.

Hablando de la situacion económica del país, nos consoló asegurándonos que otras naciones estaban peor que nosotros. Respecto a la moralidad de la Administracion, ha estado casi a la altura del maestro Ferreras desde *El Correo*. Dirigió un ataque embozado al difunto D. Alfonso, atribuyéndolo a su amor a los conservadores, que casi siempre estuvieron en el poder, el no haber logrado los partidos liberales moralizar la Administracion.

Terminó elogiando la gestion administrativa de los antiguos partidos liberales, y prometiendo a Cádiz montes y maravillas.»

Una charada.

Y dice *El País*:

«La *Correspondencia* de anoche publicó la siguiente:

«La charada política del día.

Dicen que se trata de un asunto que se ha de resolver en San Sebastian, donde han llegado ya los poderes de las partes interesadas en el pleito.

Y añaden que alguno de estos poderes, están bastanteado por un ilustre jurisconsulto que veranea en una preciosa quinta.

S es corto lo que se dice y lo que se añade, es inútil que los que estamos en Madrid nos devanemos los sesos para dar con la solución.

Lo más breve sería avisar a los correspondientes que están en San Sebastian para que nos digan lo que allí se sabe seguramente...

Vamos a descifrarla:

El asunto que ha de resolverse en San Sebastian, es el de la capitania general de Cuba, y los poderes de las partes interesadas en el pleito, de una, el señor Balaguer y de la otra, el general Salamanca, habrán sido entregados al Sr. Sagasta por el señor Navarro Rodrigo.

El ilustre jurisconsulto que veranea en una preciosa quinta y ha bastanteado el del general, es el Sr. Alonso Martinez; y en cuanto a que es inútil que nos devanemos los sesos para dar con la solución que han de saber seguramente los correspondientes que están en San Sebastian, estamos conformes con el colega:

De allí han de decirnos lo que hace dias estamos diciendo aquí.»

La ascension del Horla.

El 13 se verificó en París la anunciada ascension.

A las tres y media comenzaron los preliminares, y hasta las seis no estuvo dispuesto el globo.

Jovis, muy tranquilo, y su lugarteniente Mallet, los dos aeronautas que intentan reanudar en los aires el viaje de MM. Crocé-Spinelli y Tissandier, proceden a las diversas operaciones.

Mientras que el primero, entregado a los doctores Ferré, Sichel, Pezzier y Broquiere, hace examinar el estado de sus pulmones y de su pulso, el segundo dirige las maniobras.

M. Marey, miembro del Instituto, inventor del signógrafo y del polígrafo, es quien estudia el estado fisiológico de Jovis. El célebre aeronauta, que va a emprender su 215 ascension, da: pulsaciones, 95; respiracion, 22; presion dinamométrica, mano izquierda, 40.38 y 35; mano derecha, 38, 40, 35.

Cerca del globo está Mad. Jovis, que habia llegado a las tres de la mañana con su hija, y que no cesó desde entonces de examinar el aerostato, sobre todo en las costuras, con toda minuciosidad.

Como es ella quien lo hace, se cerciora con orgullo de que su obra es perfecta. No hay el menor desperfecto que retocar.

La niña Jeyette, de tres años de edad, está tan tranquila.

Se halla ya habituada a ver a su padre conquistar el aire.

Hacia las seis y media, trajeron la barquilla, que los numerosos ayudantes del

aeronauta, principalmente el sargento Girondo, fijaron al *Horla*.

En ella fueron colocados numerosos instrumentos, cuyas indicaciones deben hacer la ascension útil a la ciencia; un barómetro destinado a notar el grado de altura a que se eleve el aerostato; un termómetro; un higrómetro que indicará el grado de humedad de los lugares recorridos; un electrosco po de hoja de oro para hacer constar la presencia de la electricidad, y un electrómetro para marcarla. Una brújula; cuatro globos de vidrio en los cuales se ha hecho el vacío y que están destinados a encerrar el aire recogido en las altas regiones. Los cuatro primeros instrumentos han sido colocados en cajas que se han sellado en presencia de varios testigos, con el doble sello del doctor Broquiere y del *Figaro*.

Por encima de la barquilla penden tres globos que contienen 1.200 litros de oxígeno.

A cada globo va adherido un largo tubo, terminado por una especie de biberón, que los aeronautas no tendrán más que chupar cuando les falte aire respirable.

Inútil hablar de las palomas viajeras con las cuales cuentan tanto nuestros exploradores.

Esta vez no han cumplido su mandato. Ningun despacho nos trajeron.

Poco antes de las siete, terminaron las maniobras. Los ayudantes abandonaron la barquilla, que fué ocupada por MM. Jovis y Mallet.

Algunos amigos les estrechan las manos. El *Horla* va a elevarse. Mad. Jovis, muy tranquila, se limita a estrechar la mano de su marido. M. Mallet está tranquilo también.

Por fin arranca el globo; suenan aplausos. El espectáculo es verdaderamente soberbio. Poco a poco, el aerostato parece disminuir, siempre iluminado por un sol magnífico, que le hace transparente.

Son las siete y cuarto. Ya no se ve más que el cielo azul.

A las cinco de la tarde se recibió el despacho siguiente:

«*Paris de Baconfoy* (3.45 t.).—Victoria. Hemos pasado de los 7.000. Obligados a bajar por falta del Este. El estado fisiológico excelente. Mallet ha tenido dos conatos de síncope. Descenso muy accidentado a las once en la selva de Freyr, cerca de Ville-Saint-Hubert, en Luxemburgo (Bélgica). Expléndida acogida en el Castillo de Sainte-Ode, familia Orban. El globo, con los accesorios intacto. Regresamos Paris mañana. —Jovis.»

A las diez nuevo despacho concebido así: «Estando sellados los aparatos científicos, imposible dar otros detalles. Convoco comision interventora. Estamos perfectamente. —Jovis.»

Vamos a saber, por consiguiente, si las experiencias hechas alcanzan el resultado que de ellas se prometia.

Pero de los dos despachos que preceden, puede ya deducirse que estos viajes a grandes alturas son realmente posibles.

Los ensayos de París abren nuevos caminos a la ciencia.

La enseñanza comercial.

Hé aquí los principales artículos del decreto publicado en la *Gaceta* organizando la enseñanza comercial:

La enseñanza comercial se divide en elemental y superior. Se establecen Escuelas de comercio elementales para la enseñanza de la carrera de Peritos mercantiles en Alicante, Bilbao, Coruña, Málaga, Sevilla, Valladolid y Zaragoza; y Escuelas de comercio superiores para esta misma carrera y la de Profesores mercantiles, en Barcelona y Madrid.

La enseñanza elemental habilita para el título de Perito mercantil y comprende las asignaturas siguientes:

Aritmetica y cálculos mercantiles, con inclusion de las operaciones de cambio y Bolsa. A esta asignatura vá aneja la enseñanza de la caligrafia.

Nociones de geografia económico-industrial y estadística.

Contabilidad y teneduria de libros aplicada a toda clase de empresas.

Economia política aplicada al comercio. Sociedades mercantiles y cooperativas.

Legislacion mercantil comparada y sistemas aduaneros.

Práctica de operaciones de comercio, contabilidad, correspondencia, contratos, afijos, etc., contabilidad del Estado.

Lengua francesa: dos cursos.

Lengua inglesa: dos cursos.

Lengua alemana, que será reemplazada por la italiana en Barcelona, Alicante y Málaga: dos cursos.

La enseñanza superior que habilita para el título de profesor mercantil, comprende las asignaturas siguientes:

Historia general del desarrollo del comercio y de la industria.

Complemento de la Geografia, incluyendo la estadística comparada de los productos agrícolas e industriales y el conocimiento de los medios de comunicacion y transporte.

Historia y reconocimiento de los productos comerciales y de su importancia en la industria.

La enseñanza elemental se hará, por lo menos en tres años, y la superior en uno.

Todas las asignaturas se darán en leccion alterna, excepto la aritmética y cálculos mercantiles, legislación mercantil é historia de los productos comerciales.

No se admitirá en la matricula de cada Escuela de comercio, mayor número de alumnos que el que cómodamente pueda recibir la enseñanza en sus cátedras. Este número será señalado por el rector de la Universidad á propuesta de la Junta de profesores de cada Escuela.

Para todas las asignaturas se verificará la admision por orden riguroso de solicitudes excepto para las asignaturas del primer grupo, en las cuales tendrá lugar por el orden que señale el Tribunal de examen de ingreso.

En todas las asignaturas tendrán preferencia los que por cualquier motivo repitan la matricula de la misma.

Habrán cuatro profesores numerarios en cada Escuela elemental, y tres profesores de lenguas. Cada Escuela superior tendrá otros dos profesores.

El sueldo de profesor numerario será de 3.000 pesetas en las Escuelas superiores y 2.500 en las elementales. Para el ingreso en el Profesorado se establecen dos turnos, el de oposicion y el de concurso. Para ambos se necesita ser profesor mercantil, excepto para las cátedras de lenguas.

En cada Escuela elemental habrá dos ayudantes, y uno más en cada superior, verificándose el ingreso a estas plazas, por oposicion entre profesores mercantiles y pudiendo ascender a numerarios por concurso.

Cada Escuela tendrá un director, que será uno de los profesores numerarios.

El personal subalterno de cada Escuela superior será el siguiente: un oficial de secretaria con el sueldo anual de 1.500 pesetas; un escribiente con el de 1.250; un conserje con el de 1.500; dos bedeles con 1.250 cada uno, y dos mozos de aseo, de los que uno será portero, a 1.000 cada uno.

En cada Escuela elemental habrá un escribiente con 1.250; un conserje con 1.250; un bedel, con 1.000, y un mozo portero con 750 pesetas.

Se procederá inmediatamente a la formacion del escalafon especial de Profesores numerarios de las Escuelas de Comercio, respetando todos los derechos adquiridos por cada uno de los actuales.

El Ministro de Fomento, de acuerdo con los de Estado y de Hacienda, procurará que los títulos de profesor y perito mercantil habiliten para el desempeño de destinos públicos relacionados con el comercio.

Al decreto precede un extenso preámbulo.

Carta de Madrid.

18 de Agosto de 1887.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Hoy no tienen más animacion los círculos políticos que la que les presta los incidentes que ocurren a cada instante en el asunto del General Salamanca. Y no hay duda que vienen a constituir verdaderas sorpresas, puesto que mantienen el interés de la gente política.

Tal andan ya las cosas en este punto que mucho me temo que pierda en estas idas y venidas dicho general su nombramiento de capitán general de la isla de Cuba, toda vez que la conferencia que ayer celebró con el

ministro de Ultramar no ha tenido el éxito satisfactorio que manifestaban los amigos del general. Después de ella se reunieron en consejo los cuatro ministros que se hallan en la Corte, quienes no adoptaron acuerdo alguno definitivo, si bien se cree dada la reserva extraordinaria que guardaron, que se habrá telegrafado a San Sebastian para que el jefe de la situación dicte el fallo definitivo.

Muchos aseguran que las cosas continuarán aplazándose indefinidamente para ver si antes de la fecha de 30 del actual surge algún nuevo incidente que sea causa de que la dimisión de dicho general sea un hecho, añadiéndose por otros que acaso se le indique la conveniencia de dimitir a cambio de dársele la capitania general de Filipinas, cuando el general Terreros cumpla el tiempo reglamentario al frente del archipiélago.

Por su parte los amigos del general Salamanca, valiéndose de *La Gaceta Universal* que hoy pasa como su órgano en la prensa, insisten en decir que se embarcará el día 30 para encargarse del mando de la isla.

Tendremos, sin embargo, que aguardar a que vengan de San Sebastian informes fidedignos o la última palabra del asunto a menos que surja algún nuevo detalle que prolongue el *statu quo* por el que atravesamos.

Otro asunto se presenta hoy a la orden del día y sobre el cual conviene meditar bastante, puesto que también es de los que van creciendo a cada instante que pasa. Me refiero a la cuestión vinícola tal como se ha colocado con las dificultades proporcionadas por el alcohol amílico, y que ha venido a recibir incremento esta tarde con la noticia del *meeting* vinícola celebrado por los industriales mas importantes y con una concurrencia que hacen subir a cerca de dos mil personas. Como en todas las reuniones de esta índole se ha vociferado contra ese alcohol industrial que tantos males viene produciendo y contra la falsificación de los vinos que ha matado nuestra riqueza nacional. Como argumento de fuerza se ha pedido la denuncia de todos los tratados de comercio que hoy se hallan vigentes, pues creen los mas interesados en esta cuestión que solo de esta suerte se pueden evitar perturbaciones y desequilibrios y levantar un tanto nuestra industria de la postración en que se encuentra.

Datos son todos estos que debe tenerlos muy presentes el gobierno para no demorar por mucho tiempo la publicación de esa circular de Fomento, aunque necesite para ello prescindir del dictamen de las corporaciones científicas, pues la opinión lo reclama hasta con premura, no solo como medio de defensa de nuestros intereses, sino para cortar en su camino la marcha de un mal creciente a cada momento.

De aquella famosa informacion agraria que estuvo a pique de proporcionar una derrota en el Senado al gobierno del Sr. Sagasta, ya nadie parece acordarse; verdad es que apenas se nombraron los individuos que habian de componerla comenzaron las dimisiones de los unos y la marcha de los otros a vernear, resultando de todo ello que hallándonos a mas de la mitad de Agosto todavia nada se sabe de los resultados que irá ofreciendo en su primer periodo.

Algunas preguntas se hacian esta tarde sobre la cuestión por algunos concurrentes al Salon de Conferencias con motivo de las palabras dedicadas por el ministro de Estado a la cuestión agraria en su último discurso de Cádiz, pues ha llamado la atención que el Sr. Moret no considere esa crisis de tanta gravedad como la han juzgado principalmente los agricultores de Castilla, sobre todo al decir que nuestro país habia llegado hasta la venta del suelo y las asonadas por la elevación de los precios del pan, pues si bien reconocia la inmensa importancia que va adquiriendo la agricultura en Rusia y América, cree que la nuestra puede salir y salir todavia bastante airosa en sus resultados.

En la cuestión concreta, a mi juicio, de la intentada informacion agraria, creo y sostengo que se abrirán de nuevo las Cortes y continuará la cuestión en el mismo ser y estado que hoy tiene; pero con la extraña circunstancia de quedar inutilizados para hacerse cargos mutuamente gobierno y oposiciones, porque el abandono es completo y solo entonces ante la magestad de la Cámara comenzarán otra vez la batalla los mas interesados en la proteccion que desean para levantarla agricultura de la postración en que yace.

Estoy, señor director, haciendo milagros de equilibrio esta tarde para cumplir mi cometido como Dios manda; pero no puedo luchar contra la atonia que se advierte en todas las manifestaciones de la vida pública, periodos sin duda de descanso que el

país agradece; pero que a los periodistas nos desalienta en la pregunta y contestación de rubrica que unos a otros nos dirigimos:

—¿Qué hay?

—Nada.

Suyo affmo.

M.

POLITIQUELLA.

Asuntos del día:

El viaje del general Salamanca.

El discurso del Sr. Moret. y

El juego en San Sebastian.

Que no es, por cierto, el que más juego da.

Del viaje del general Salamanca, ya hablamos en otro lugar.

La opinion general se ha empeñado en decir que el general no vá a Cuba.

Y los ministros, ó son del mismo modo de pensar.

O tienen empeño en que lo crea la gente.

El gobierno no sabe qué hacer para que el general Salamanca dimita.

El general hace todo lo posible para que el gobierno se convenza de que no dimite.

¿Qué sucederá? ¿Habrá dimisión? ¿Habrá relevo? ¿Habrá viaje?

Oigamos a los amigos del general Salamanca:

—El general se embarca aunque sea sin equipaje.

Oigamos a los amigos íntimos del gobierno:

—El general se queda con la maleta hecha.

El discurso del Sr. Moret no ha producido efecto ninguno.

Ni una frase atrevida, ni un concepto energético, ni una declaración de trascendencia, ni una esperanza de que se pueda tomar acta.

En el Mediodía, siguen triunfando los ecos del discurso del Sr. Silveira contra las inmundicias.

En el Norte, sigue durmiendo el Sr. Sagasta.

La supresión del juego en San Sebastian ha sido muy bien recibida.

Personas llegadas ayer de la capital de Guipúzcoa, cuentan horrores de las víctimas que han sucumbido a la influencia del vapor del *ferro-carril*, nuevo monte que los franceses han inventado para seducir a las señoras.

Cuántas de una que se dejó hasta las pulseras, y de un hijo de alta autoridad en la magistratura que ha perdido en una sesión 20.000 pesetas.

La supresión ha sido, pues, oportunísima.

Pero no es tan fiero el león como le pintan.

Ya se habla de un arreglo en la cuestión del juego.

Dice *La Correspondencia* en uno de sus telegramas de San Sebastian:

«En cuanto a la cuestión de juego en el Casino de San Sebastian, el criterio del gobierno parece será el tolerar en dicho centro de recreo las mismas distracciones que existen en Biarritz, pero ninguna más.»

Pues si este es el criterio del gobierno, podía haberse ahorrado la supresión del *ferro-carril*.

Porque en Biarritz se *descarrila* de todos modos.

Hablando de los conservadores, dice *El Estandarte*:

«Estamos, pues, en sazón, y no solo en sazón, sino preparados.»

¡Pues a la olla!

Segun vemos en un periódico de París, una carta autógrafa del general Boulanger acaba de ser comprada por un aficionado en veinte francos.

Eso es lo que nos está haciendo aquí falta.

Un hombre cuyos autógrafos se paguen a algún precio.

Los autógrafos de nuestros hombres de hoy no tienen valor ninguno.

Son papeles mojados.

PROVINCIAS.

Dicen de San Sebastián, que el martes, dos amantes se fugaron de dicha ciudad con rumbo a Madrid, de donde él, Manuel Ramos, es natural. Cuenta el mozo 36 años de edad y la niña, Francisca Senaré, nada más que 17 primaveras.

Ramos cortejaba hace algun tiempo a Paquita, quien correspondía a los amorosos desvelos del galán, a pesar de las reconvenções de unos tios con quien vivia.

Sin duda la opinión de los tios, que no era del gusto de la muchacha, la hizo pensar en sacudir el yugo, y ambos palomos tomaron el tren mixto con la dirección a la corte.

Se cree que el asunto terminará, como las comedias, en matrimonio.

En Elorrio ocurrió el domingo por la noche un lamentable suceso.

Parece que a consecuencia de ciertas disputas sobre una propiedad, se encontraron un criado é inquilino del médico Sr. Ibieta y un aldeano, propietario de tierras llamado Arabiarrutia, y viniendo de las palabras a las obras, se agarraron, cayendo a tierra el Arabiarrutia debajo del otro que era el más forzado.

El de abajo sacó entonces una pequeña navaja y se la metió al otro por un costado, causando la muerte a las pocas horas. Del hecho se dio parte al juzgado de Durango, habiendo detenido la Guardia civil al matador, que está convicto y confeso, manifestando que obró en defensa propia.

A la una de la madrugada del lunes presenciaron los vecinos de Valmaseda (Bilbao), un hecho salvaje.

Hallábase echado en el suelo, completamente embriagado, un sujeto llamado Martin Orrantia cuando otro, que se sospecha sea un tal Rufino Querejeta, le prendió fuego a las ropas, resultando el primero con toda la espalda quemada.

El llamado Querejeta se halla a disposición del alcalde de Valmaseda.

Un telegrama de *El Imparcial* anuncia que mientras se celebraba ayer una fiesta campesina en Vigo, la bomba de un cohete estalló en casa de un distinguido escritor, D. Luis Taboada, con tan mala fortuna, que le vació un ojo.

Sentimos mucho la desgracia de nuestro amigo.

El Ayuntamiento de Murcia ha llevado a los tribunales al periódico que con el título de *La Juventud Carlista* se publica en la Corte, por un sueto en que se ocupa del monumento a Cegama.

Estando celebrándose en la villa de Gracia una corrida de toros, se hundió un tendido de sol, resultando doce contusos y un herido, la mayoría de ellos gravemente.

TELEGRAMAS.

Francia.

Paris 17.—Los calores han sido tan intensos en Túnez que el termómetro llegó hasta 46 grados a la sombra.

Alemania.

Berlin 17.—El emperador de Alemania se encuentra indispuerto.

Segun las noticias oficiosas no tiene mas que un ligero resfriado.

Hoy no ha despachado ningún asunto.

Bulgaria.

Paris 17.—Los periódicos publican el texto de la proclama dirigida por el príncipe Fernando al pueblo búlgaro.

Después de manifestar que gobernará conforme a la Constitución y de ofrecer los mayores esfuerzos a favor de la prosperidad del país sacrificando si es preciso la vida en tan noble empresa, se expresa en estos términos:

«Al subir al trono glorioso de los reyes de Bulgaria, creemos de nuestro deber sagrado expresar al valeroso pueblo búlgaro nuestra sincera gratitud, tanto por la confianza que nos ha mostrado al elegirnos príncipe de Bulgaria, como por su conducta patriótica y prudente en los momentos difíciles que atraviesa nuestro país.

Los esfuerzos heroicos que hace el pueblo para la defensa de los derechos de su honra y de sus intereses, le han valido las simpatías de todo el mundo civilizado, inspirando la fe en sus fuerzas vitales y la certidumbre de que es digno de un porvenir mas brillante.

No podemos menos de dar un testimonio de nuestra gratitud a los regentes y al gobierno por su gestión prudente en los asuntos del Estado, gracias a lo cual se salvó la libertad y la integridad de nuestro país.»

Roma 18.—El gobierno italiano está resuelto a observar una actitud expectante en la cuestión de Bulgaria.

La opinion aquí es que si durante algun tiempo no se surta el orden en Bulgaria, las potencias acabarán por reconocer los hechos consumados.

Paris 18.—Los telegramas de Bulgaria nada dicen respecto de las pretendidas insurrecciones militares de aquel principado.

Un despacho oficioso de Sofía recibido esta mañana, dice que el príncipe Fernando de Coburgo no trata de ninguna manera de proclamar la independencia de Bulgaria, mostrándose por el contrario resuelto a guardar fidelidad al sultán.

GACETA.

DIA 18.

Además de las que en otro lugar extracta-

mos, la Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Hacienda.

Reales decretos nombrando superintendente, contador y tesorero de la Casa de Moneda de Madrid, a D. Gregorio Jimenez Andrade, don Andrés Navarro Rodríguez y D. Alejo Abella y Soñia.

Fomento.

Reales órdenes resolviendo que se anuncie a concurso la provision de las cátedras de lengua griega, vacantes en las Universidades de Salamanca y Zaragoza, respectivamente.

Otra autorizando a D. Juan Sawastion para construir un depósito de carbon mineral en el recinto interior del puerto de la Luz (Canarias).

GACETILLAS.

Haciendo uso de la invitacion que recibimos del Presidente de la sociedad *La Luz*, serian como las reses de la tarde del viernes, cuando empujamos estas pecadoras huchas nuestras en un coche de plaza y arcamos desde la puerta de la redaccion hacia circo taurino, envueltos en una nube de polvo que nos hizo exclamar dirigiéndonos a nuestro reporter:

Recuerda, desdichado, que eres polvo y en polvo te has de convertir.

Llegamos a la plaza pocos momentos antes del paso de la cañallita.

Allí estaba todo lo mejorcito que ha criado esta tierra en el *clero femenino*.

Cada palco parecia una canastilla de flores.

Habia unas rubias con mantillas blancas que al contemplarlas le dije a mi compañero recordando el Libro de los Cantares de Salomon:

«¡Ay! ¡Ay! ¡Ay! Sostenedme porque desfallezco de amor!»

Los tendidos los ocupaba la gente barbiana y como el *fagot*.

Tarari, tarari.

Salte la cañallita compuesta de los apreciables ciudadanos Terriza, Muñoz, Tovar, Enciso, Rincon, Sanjurjo, Laynez, Moreno, Lafuente, Gimenez y Garcia precedidos del Sr. Perez que habia recogido la llave del toril arrojada por las tres bellas presidentas Srtas. de Molina, Oña y Roda.

Después del saludo el grupo quedó inmóvil en los medios de la plaza para que un fotógrafo reprodujese en la cámara oscura a todos los que lo formaban.

Terminada la operacion, distribuyéronse los lidiadores y sonó el clarín guerrero dando la señal para que saliese el primer bicho a correr el mundo.

A nosotros no nos gusta meternos en lo que no entendemos y confesamos ingenuamente que no entendemos una jota del arte de la romauia.

Por eso no reseñamos las condiciones de nado; solo diremos que los cuatro becerros dieron bastante juego entreteniendo a los lidiadores, algunos de los cuales sufrió terribles batacazos.

Sin embargo, tenemos que hacer una declaración y es que segun todos los inteligentes en cuernos el héroe de la fiesta lo fué nuestro simpático amigo Paco Terriza.

Arrimado siempre al toro

Todo el mundo lo veia

Y un taurófilo decia:

Este es un *Paco de Oro*.

Tanto poniendo banderillas como en la suerte de matar Paco Terriza demostró condiciones para llegar a ser un rival de Mazzantini.

El Sr. Muñoz tambien se trastea bien y tiene aplomo y serenidad delante de la fiera.

El Sr. Moreno con el capote hizo algunas habilidades que le valieron muchos aplausos, así como el Sr. Laynez que puso varios pares de banderillas con agilidad y limpieza.

Los demás banderilleros

Por prudencia ó por *jindama*

No entrarán, segun yo infiero,

En el templo de la fama.

No hemos de dejarnos en el tintero los nombres de los piqueros Sres. Lafuente y Gimenez que montando dos soberbios Rocinantes salian con temeridad censurable al medio de la plaza y castigaban con las lanzas a la fiera.

Guillermo, en tal ocasion,

Mi tierna musa te admira;

Si cantas una *guagira*

Me haces llorar de emocion.

Montado sobre el bridon

A encontrar la fiera avanzas;

Valiente reto le lanzas;

Ella te contempla y ruge

Y tú resistes su empuje

Y colmas mis esperanzas.

El Sr. Gimenez es merecedor de que cualquiera de nuestros poetas le componga un poema.

Tan tranquilo estaba el Sr. Gimenez sobre los lomos de su jaco al lado de la barrera como si se hallase en el café cantante bebiendo cañas de manzanilla.

Sr. Gimenez; V. es de la madera de Charpa, de Badilla y de Calderon.

Tiene V. su porvenir asegurado.

Los encargados del toril fueron los Sres. Alcázar y Toro.

En resumen: la tarde se pasó muy agradablemente.

Los muchachos procuraron complacer a los espectadores y las hermosas presidentas dirigieron todos los incidentes de la lidia con la pericia de consumadas profesoras en el arte de Cúchares.

Si me ofrecen presidir
Otra vez otra corrida,
Se lo juro por mi vida,
A la plaza he de salir.
Y aunque soy corto de vista
Procuraré darles gusto
Llevando a mi lado a Justo
Que me proteja y me asista.

La banda de música del regimiento de infantería de marina que está de guarnición en Cartagena, asistió a la becerrada de la sociedad *La Lides* tocando algunas piezas de su repertorio, pero donde esa magnífica banda echó el resto, fué por la noche en la feria, donde desempeñó admirablemente la interpretación de varias obras de difícil ejecución que al terminarse eran saludadas con un numeroso aplauso por la multitud que llenaba el Paseo.

Banda iba de tránsito para Málaga donde de tomar parte en el certamen que se celebrará en dicha ciudad.

ma impusieron para el concurso es la Granja de Oberon de Weber y la Gran fantapolito de Gounod, y a este torneo musical también las tres bandas de los regimientos ingleses que hay en Gibraltar, pero según las personas que en Cartagena han asistido al ensayo general de esas dos piezas, la banda de marina se llevará el premio que consiste en 20.000 reales.

Como la oficialidad del regimiento tiene tanta simpatía en Cartagena, los periódicos de dicha ciudad han encargado a sus corresponsales en Málaga les telegrafien el resultado del certamen.

Nuestro pueblo, dando pruebas de una cultura que nos enorgullece, acompañó a los marineros al muelle, formando una compacta masa de más de mil personas.

Por cartas recibidas en Almería se sabe que una vez terminada su campaña de Málaga vendrá a Almería el distinguido redactor de *El Resumen* D. Adolfo Suarez de Figueroa.

Baile.—El verificado la noche del viernes en la magnífica tienda que el Municipio tiene establecida en la feria, estuvo por extremo animado, no dejando nada que apetecer a los más entusiastas aficionados a este pasatiempo.

La concurrencia de hermosas señoras y floritas hacia aquel sitio una sucursal del paraíso.

El Gobernador y el Alcalde asistieron al baile y permanecieron allí hasta una hora avanzada.

Llamaron la atención unas forasteras por su belleza y su elegancia, y se repartieron profusamente dulces y sorbetes.

El Excmo. Ayuntamiento de esta capital ha acordado que en vista de haberse negado por la autoridad eclesiástica en el año anterior, la licencia para celebrar las misas que según costumbre tenían lugar en el catafalco que se alza en el Paseo del Principe, a la memoria de las víctimas sacrificadas en aras de la libertad el 24 de Agosto de 1824, y con motivo de haberse establecido en el susodicho Paseo y calles adyacentes, no era posible celebrar la conmemoración de la muerte de aquellos insignes patriotas; y al efecto, se ha propuesto pasar una circular a cada una de las parroquias de esta capital: San Pedro, Santiago, Sagrario y San Sebastián, y al Santuario de Santo Domingo, invitando a los Sres. Sacrotes, para que en el espresado día, se sirvan hacer aplicación hasta el número de veinte, en cada Iglesia del Santo Sacrificio de la misa, en sufragio del alma de aquellos ilustres varones, recibiendo cada uno de ellos, la renumeración o estipendio de diez reales por cada misa.

Ha fallecido en Cuevas el hijo menor del Sr. Bernabé y Soler diputado por Sorbas.

Acompañado de su padre político el Sr. Montejó ya debe haber llegado a Cuevas el Sr. Soler.

El cartel que anuncia la feria y fiestas que han de tener lugar del 1.º al 11 de Setiembre en Murcia anuncia los siguientes festejos:

Publicación de los festejos.—Alegres dianas y retretas.—Certamen musical.—Exposición artística y distribución de premios y diplomas.—Veladas en el Casino.—Iluminaciones con luz eléctrica en el paseo central de la feria.—Fuegos artificiales.—Cuevas.—Comidas a los presos.—Distribución de bonos a los pobres vergonzantes.—Inauguración de la magnífica Plaza de Toros, construida por *La Cooperativa de Empleados*, con tres grandes corridas en las que tomarán parte los afamados diestros *Lagartijo*, *Laquijá* y *Mazzantini*.—Escogidas funciones en el lujoso Teatro Romea.—Exposición de las esculturas del célebre murciano Salizillo.—Visitas al Museo artístico-arqueológico y a los gabinetes de Historia natural y de Física del Instituto provincial.—Solemnes funciones religiosas en el templo Catedral a la Patrona de Murcia María Sma. de la Fuensanta.—Música en los paseos y sitios públicos, y otros varios festejos que proporcionarán solaz y recreo.

Descanse en paz!—Mañana hace dos años que bajó al sepulcro la que en vida fué nuestra apreciable amiga D.ª Encarnación Zamora Buendía; aquella hija modelo, aquella mujer amante y virtuosa que Dios mandó a la tierra para constituir el encanto y la ventura de su familia y cuando apenas en su frente sintió el beso de la primavera de la vida fué llevada a vivir entre sus hermanos los ángeles.

Nosotros, que tuvimos ocasión de apreciar una y mil veces las bondades de su carácter, nosotros, que tuvimos la inmensa satisfacción de conversar con ella y escuchar sus palabras inspiradas siempre en el bien y en el amor al prójimo, no podemos por menos al recordarla hoy de enviarle una lágrima y un rezo, al par que a su desconsolada familia la expresión de nuestro profundo sentimiento y pedir a Dios la

paz eterna para su alma: alma inocente que apenas cruzó el mundo fué arrebatada por la mano traidora de la muerte!

Dice un periódico que el Principe de Gales tiene sesenta uniformes diferentes.

Hombre político hay en España que tiene todavía más casacas en su guardarropa.

Fiestas para hoy.

- 1.ª Diana.
- 2.ª Reparto de pan a los pobres a las ocho de la mañana en el Ayuntamiento.
- 3.ª Exposición de plantas, frutos y flores en el real de la feria y kiosko del Ayuntamiento.
- 4.ª Suntuosa procesion en honor de nuestra excelsa patrona la Virgen del Mar, con asistencia del Excmo. Ayuntamiento, Reales Hermandades y Corporaciones civiles y militares.
- 5.ª Iluminaciones a la veneciana y eléctricas.
- 6.ª Velada en el Paseo de la feria.

Fiestas para mañana.

- 1.ª Diana.
- 2.ª Matinée en el Paseo de la feria.
- 3.ª Baile de trajes de niños, por la tarde y de Sociedad por la noche en el Kiosko del Ayuntamiento.
- 4.ª Velada en el Paseo de la feria.

Para que los contribuyentes que tienen adjudicadas o se adjudiquen sus fincas a la Hacienda por débitos de contribuciones conozcan lo que deben practicar para librarlas o restarlas, y como medio de mayor publicidad a continuación se copian las expresadas reglas:

1.ª El pago ha de hacerse precisamente en la Tesorería de Hacienda de la provincia cualquiera de los días hábiles hasta el 31 de Diciembre.

2.ª No será necesaria instancia ni documento alguno para reclamar el retrato de una ó mas fincas adjudicadas a la Hacienda, bastando que se presente la persona que ha de realizar en el Negociado correspondiente de la Administración de Contribuciones y Rentas a pedir la liquidación y los oportunos cargamentos del importe que aquella arroje.

3.ª Tampoco será necesario que se presenten los dueños de las fincas a hacer el pago, pudiendo hacerlo en su nombre cualquiera otra persona, pero las cartas de pago siempre se expedirán a nombre del contribuyente que figura en el expediente de adjudicación a la Hacienda.

4.ª La liquidación y extensión de cargamentos se harán en el acto, y sobre la primera no se admitirá reclamación sin el previo pago. Una vez obtenidas las cartas de pago y sentadas en Intervención, la persona que lo haya hecho volverá con ellas al Negociado de liquidación, el cual le entregará también en el acto los recibos representativos de sus desembolsos con los cuales quedan perfectamente libres sus fincas y adquiere de nuevo su propiedad y pleno dominio.

5.ª Para cancelar la anotación preventiva en el registro de la propiedad a que corresponden el pueblo en que radiquen las fincas, expedirán y entregará inmediatamente el documento oportuno la Administración de Contribuciones y Rentas en que se haga constar quedar satisfecho el principal del descubierto que haya producido la adjudicación y todos los gastos del expediente.

Cambios de Guarnición.—Se dan como seguros los siguientes:

El regimiento de Baleares irá a Orduña.

- » » África a Soria.
- » » Canarias a Sevilla.
- » » Pavia a Zaragoza.
- » » Bailén a Madrid.
- » » Rey a Madrid.
- » » Borbon a Burgos.
- » » Burgos a Málaga.

Cazadores de Arapiles a Vitoria.

» » Barbastro a Madrid.

Bilbao 8 de Agosto de 1885.—El infrascripto Médico-Cirujano, con residencia en Bilbao. Certeifico: Que he quedado muy satisfecho con los resultados que he obtenido con el empleo de la *Emulsion de Scott*, en las afecciones *escrofulosas, raquitismo y afecciones crónicas del aparato respiratorio*, reuniendo además la ventaja de ser grato al paladar, y no producir trastornos al estómago, como sucede cuando se emplea el *Acetate de Bacalao* sencillo.

A petición de parte expedido el presente.

Dr. José A. de Caminaga.

Hotel Tortosa.—Plato del día.

Pavo trufé.

Trece meses.—Cartagena 13 de Mayo de 1880. Señores Lanman y Kemp. Muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasión de haber conocido en esta al representante de ustedes para felicitarles, primero por sus excelentes preparaciones de las Pildoras y Zarzaparrilla de Bristol, y para testificar, después, el admirable resultado que he obtenido con su uso contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace trece meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta a que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; uniéndose luego a este intenso dolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran sin dudar los alimentos que durante en él tomaba y en último término constipación tenaz del vientre. Semejante estado fué agravándose cada día: el enflaquecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unisono con los antedichos trastornos, y llegó el momento que sumido ya en la cama por ser materialmente imposible sostenerme en pie, no quedándome, según frase vul-

gar, nada más que piel y huesos, y coloreada aquella con tinte amarillento, resolví tomar la Pildora nunca y bien ponderada Zarzaparrilla de Bristol después de agotar todos los recursos a que acudieron algunos médicos a quienes consulté, y, (no es exageración hija de mi entusiasmo) antes de terminar el primer frasco, había casi por completo desaparecido la dolencia, coincidiendo con la expulsión de materiales durísimos y multicolores. No tuve necesidad mas que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continuo.

Reciban Vds. esta declaración como débil testimonio de mi gratitud.

Se ofrece de Vds. afectísimo s. s., José Rodríguez.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Recaudación de hoy.

	PTAS. CTS.
Fielato Central..	0'00
Id. del Puerto..	331'65
Id. de Granada..	228'86
Id. de la Vega..	39'78
Id. del Sol..	40'43
Id. del Mar..	0'35
Total.	641'07

Almería 19 de Agosto de 1887.—El Alcalde, Juan Lirola.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 19.

Entrados.

De Garrucha, balandra Manuela.
De San Feliu, bergantin goleta Juanito.
De Garrucha, laud San Antonio.
De Id., id. San Francisco Javier.
De Aguilas, id. San Antonio.
De Garrucha, id. Salvador.
De Cartagena, id. Dos Amigos.
De Id., id. Isabelita.
De Id., id. Cuarto.
De Id., vapor San Fernando.

Despachados.

Para Lisboa, vapor Valencia.
Para San Miguel, laud Joven Clotilde.
Para Huelva, id. Isabelita.
Para Málaga, id. San Antonio.
Para Valencia, id. Cuarto.
Para Málaga, vapor San Fernando.
Para Glasgow, id. Normando.
Para Orán, id. Nuevo Acuña.

The Underwriting

and agency association, limited compuesta solamente de miembros aseguradores del **LLOYD INGRES**, compañía de seguros marítimos, fluviales y terrestres.

Entre las diferentes clases de seguros que abraza esta Compañía hace también el seguro de valores declarados a una prima muy económica para el asegurado.

Para efectuar dicho seguro, basta con que el asegurado presente en esta Sub-dirección, el recibo de certificado por correo. Las operaciones pueden hacerse a toda hora del día que se presente dicho documento.

Para informes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo, Bilbao 5 y Paseo del Principe 11.

ANUNCIOS.

VAPOR «SOFIA» PARA

Liverpool directo.

El magnifico vapor español con excelentes condiciones fruteras, llegará a este puerto el 21 del corriente saliendo el 25 del mismo antes si llenara su hueco que trae.

Para mas informes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

Vapor. El magnifico vapor español CABO TRAFALGAR

saldrá de este puerto el 21 del corriente a las cinco de la tarde para: Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao.

Su capitán D. T. Larrañaga.

Se despachan por su consignatario señores D. Vicente Gay y Hermaño.

Hotel Tortosa. En la presente

feria desde las 9 de la mañana hasta las 12 de la noche, se servirán cubiertos y raciones tanto en el local del restaurant como a las casas particulares.

También tenemos un variado surtido de pasteles confeccionados por un maestro especial, como en las primeras capitales de España y Francia.

Avísanos a nuestra numerosa clientela que desde 1.º de Setiembre trasladamos la Sucursal a la Plaza de Flores, en cuya casa hallarán cómodas habitaciones y excelente trato.

Tenemos carruajes elegantes al servicio de nuestros huéspedes, a los precios de tarifa.

PARA LIVERPOOL.

El vapor inglés «Elfrida» llegará a este puerto el lunes 22 del corriente con un pequeño hueco.

Admite carga y se despacha por D. José Gonzalez Canet.

Turrón de Gijona. Ha llega-

do a estaciudad y tiene su despacho en la calle de Mariana, Josefa Verdú, conocida por el **AMA**, la que ofrece a sus asiduos parroquianos, la rica almendra, anís y piñón, así como el turrón de varias clases, avellanas, etc. 5-12

A los bañistas. En la calle de San Pedro núm. 3, se alquilan habitaciones amuebladas. 8-8

A los uveros. La casa de comer-

cio de los Sres. W. Barter y C.ª, residente en Londres y Liverpool, recibe en ambos puntos consignaciones de uva, cuya venta en Comisión efectúa en las mejores condiciones imaginables, por tener gran conocimiento en el artículo y numerosas y buenas relaciones.

También hace a sus parroquianos préstamos en efectivo a un módico interés con hipotecas bastantes a juicio de su Agente en esta plaza, Sr. D. Francisco Maresca. 11-26

LA HABANERA.

CHOCOLATES DE

GINESA LOPEZ É HIJO.

18 y 20.—MARIN.—18 y 20.

Almería.

DE VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE COLONIALES.

ESPEDICIONES A TODOS PUNTOS.

FABRICA DE CAFÉS

EMPAQUETADOS SUPERIORES.

FABRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA A VAPOR

Pastas para sopa

Italianas de todas clases, libra. . . 0'40 peseta
Juliana a granel, id. . . 1'50 »
Id. en paquetes de 260 grs. id. . . 1 »
Purés id. de 250 » id. . . 0'75 »
Saagu id. de 250 » id. . . 0,75 »
Tapioca id. de 125 » id. . . 0'50 »

CONFITERIA SEVILLANA.

DE SANTIAGO FRIAS LIROLA

Puerta de Purchena.

Pinturas preparadas sin rival a 4

reales kilo, en la acreditada fábrica de D. José Guillén, 4 Puerta de Purchena 4, casa fundada en 1858. 18-25

Depósito de cerveza de «La Cruz

Blanca», de Santander. Casa de los Sres. Sanchez Coca y Compañía, calle de Granada.

«La Cruz Blanca»

PRECIOS DEL DEPÓSITO.

REALES

Botella entera Imperial. . . 3'75
Id. media id. . . 1'75
Id. entera Doble Bock. . . 2'75
Id. media id. . . 1'50
Id. entera Mesa. . . 1'75
Id. media id. . . 1

Los cascos enteros se cobran por separado a reales y los medios a 1'50, pero siempre que se devuelvan se abona lo indicado.

A los pedidos de 100 reales en adelante se abonará el 10 por 100. Se halla de venta en todos los establecimientos públicos.

Pedid la marca CRUZ BLANCA. Santander

ESPECTACULOS.

PLAZA DE TOROS DE ALMERIA.

Grandes funciones para los días 22 y 23.

A las cuatro y media.

La compañía acróbata y gimnástica *La Madrileña*, que dirige los reputados artistas Hermanos Teresa, ejecutarán variados ejercicios gimnásticos, acrobáticos y cómicos, finalizando con la lidia de dos bravos novillos y muerto a estoque por Antonio Cabello (a) Sevilla.

Entrada general 25 céntimos, medias entradas para niños y militares sin graduación 50 céntimos.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO.

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébenlos, y recuérense con ellas la salud perdida.

Se venden en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

J. Orta y Compañía.

Han recibido: Sobreasada Mallorquina. Quesos de bola. Bacalao de Escocia. Manteca en letas, de media, una y dos libras. Almivares de Granada en tarros de cristal y latas. Alun, francés y español. Aceitunas sevillanas en cuñetes. Pasas en cajas de todas clases. Salchichon legítimo de Vich y Arlés. Chocolates, cafés y té, sin rival.

43.—TIENDAS.—43.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Vitoria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balcones, ventanas y demás fierros para los edificios a precios económicos, como también se instalan pararrayos y se hacen las pizcas de éstos, también se arreglan todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

Se venden en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

ESTRADE-BERDOT FRERES OPTICOS.

Almería, Tiendas 2 y en Jaén, Maestra 11

Surtido de anteojos de larga vista y precios de los mismos los hay a 11, 13, 20, 30, 55, 80 a 120 pesetas uno; gemelos para teatro de 10, 18, 25, 30, 40, 50, 60 a 80 pesetas uno; gemelos marinos y campo de 35, 40, 60, 80 a 120 pesetas uno; surtido especial de barómetros los hay a 18, 25, 30, 35, 45, 55, 60, 80 a 110 pesetas uno; idem para medir alturas, de bolsillo, con termómetro y brújula a 55 pesetas uno; termómetros para despachos de 2, 3, 4, 5, 6 a 18 pesetas uno; idem para los químicos en larga columna de cristal de 100, 200 a 300 grados, precio de cada uno, 8, 12 y 16 pesetas; id. para médicos a 8, 9, 10, 11 y 14 pesetas uno, garantizados exactos. Se hacen las composuras de óptica.

Estrade-Berdot Frères.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual a este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tibia, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando a este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central Ox 533 ad Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

EL MORRHUOL.

principio activo medicinal extraído del Aceite de hígado de bacalao, preparado por GOMEZ DEL CASTILLO.

Este medicamento es muy superior al aceite de hígado de bacalao en cualquiera de las infinitas formas como Emulsiones etc., que se le ha dado, pues no tiene el mal olor y sabor de ellas, no produce vómitos ni diarreas aun que se tome en verano, es de muy fácil digestión y el enfermo débil que tome el Morrhul, nota un cambio favorable en sus vías digestivas, adquiriendo estas mayor fuerza y actividad y todo el organismo se regenera y fortalece.

«GRAGEAS MORRHUOL CASTILLO.»

Cada gragea contiene 20 centigramos de este producto que corresponde a 8 gramos aceite.

«ELÍXIR DE MORRHUOL CASTILLO.»

Elíxir de Morrhul con Peptonato de Hierro.

Cada cucharada de estos Elíxires contiene 20 centigramos de Morrhul correspondiente a 8 gramos de aceite.

Esta sustancia en pequenísimo volumen, posee las propiedades curativas de grandes cantidades de Aceite. Distinguidos médicos le han usado con felices éxitos y resultados dignos de llamar la atención en el escrofulismo, catarros crónicos, enfermedades de la piel, herpes vicios humorales de la sangre, raquitismo lisis, color pálido de los niños, que depende de una nutrición incompleta, y en general todas aquellas enfermedades procedentes de debilidad orgánica.

Para evitar falsificaciones en cada frasco.

De venta, principales farmacias.—Depósito general en casa del autor.

CALLE CONDAL, 15

FARMACIA, BARCELONA.

EXHIBIR MARCA Y FIRMA DEL AUTOR

M. G. del Castillo

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de Colonial se vende una imitación de los acreditados chocolates de la COMPAÑIA COLONIAL de Madrid.

LAS CUBIERTAS SON DE LOS MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y ADORNOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate de la COMPAÑIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPAÑIA COLONIAL que figuran siempre juntas en la cubierta y por el adjunto SELLO de ÁNCORAS en el cierre, marca en propiedad de



LA COMPAÑIA COLONIAL

SERVICIOS DE LA

Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES El 10 de Cadiz a las Palmas. Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander a la Coruña.

El 30 de Cadiz a los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabana, Cartagena, Colon y Puertos de Pacífico.

El vapor

Reina Mercedes

saldrá el 30 de este mes.

VAPORES-CORREOS A MANILA

CON ESCALAS EN

Pot-Said, Adeu y Singapore, y servicio de Iloilo y Cebu.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor

Isla de Mindanao

saldrá de Barcelona el día 1.º de Mayo.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila a precios especiales, para emigrantes de clases artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informes en

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra la acidez del estómago, sea dolor, sea flatos ó vómitos, después de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, seborrea, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla: El autor: farmacia Globo: Tetuan, 20.

Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez Solis 1.º

Precio de cada frasco 2.ª reales.

Fabrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL

de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadrevillas cerca de la fábrica del gas.

Cada bala de 10 resmas 57 reales.

Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona: Almería.

Traslado.

El dueño del establecimiento de la calle de Ricardos número 1, zapateria de Juan Lopez Lopez, se ha trasladado a la Puerta de Purchena al lado de la botica de D. José Quesada donde pondrá a la venta un buen surtido encargado de todas clases a precios muy económicos.

EL VALENTIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico

Tiene bajillas de loza extranjera de 6 cubiertos a 300 reales. Juegos de café de loza a 70 reales. Los demás géneros baratos.

3.—TIENDAS.—3.

Compañía General de Tabacos de Filipina.

La Flor de la Isabela. Para pedidos de sus elaboraciones, dentro de lo que prescribe la legislación vigente, dirigirse a los Representantes en esta provincia D. M. Ruiz Reyes é hijo.

A los mineros y contratistas.

Dirigirse a D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otra conocida, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

No confundir estas dinamitas con otras que se anuncian y pedir pruebas para hacer comparaciones, única manera de evitar ser engañados en un artículo que por su valor es imprescindible de examen, y en el que se puede obtener una economía de más de un 50 por 100.